

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9018** *BASIL BELAL, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1401/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Guljar Singh contra Basil Belal, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 15 de abril de 2009 por el que se declara a Basil Belal, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 1.950,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de abril de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090026299-1